



*ACTA*  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34**  
*18 de mayo del 2017*

Al ser las cinco de la tarde del día jueves 18 de mayo de 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de sesiones, ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández <b>Presidente Municipal</b>	Jorge Jiménez López <b>Vicepresidente Municipal</b>
Maikol Castillo Granados ( <b>ausente</b> )	Laura Arias Castrillo
Alfonso Padilla Campos ( <b>comisión</b> ) Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina ( <b>comisión</b> )

**REGIDORES SUPLENTE**

Saray D. Rodríguez Castro	María M. Espinoza Calderón
Flor De María Sánchez Oconor ( <b>ausente</b> )	Elizabeth Bejarano Ruiz ( <b>ausente</b> )
Giselle Vega Alvarado ( <b>Suple al Reg. Maikol Castillo G.</b> )	Cristian García Miranda
Ever Arbuola Olmos ( <b>Suple al Reg. Alfonso Padilla C.</b> )	

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José W Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández	José A. Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTE**

Fabiola G. Carranza Castro	Olga Felicia Ramírez
Elizabeth Guido Batres ( <b>comisión</b> )	Janeth Quesada Fernández
Ingeniero Jasón Hay Asesor Alcalde Municipal	Sra. Sonia Gonzales Núñez Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>Artículo I</b>	Saludo y Oración.
<b>Artículo II</b>	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
<b>Artículo III</b>	Atención a la Constructora Da Vivienda. Atención al Teniente Valverde.
<b>Artículo IV</b>	Acuerdos.
<b>Artículo V</b>	Cierre de la Sesión.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Sindico José Abel Gómez dirigir la oración. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, habiendo el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**ARTICULO III.**

**ATENCIÓN A LA CONSTRUCTORA DA VIVIENDA Y ATENCIÓN AL TENIENTE VALVERDE.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que con respecto a la vista del grupo Da vivienda, no se pueden hacer presentes el día de hoy, y la idea es explicar bien el proyecto con la desarrolladora del Proyecto, por lo tanto solicitan que se les atienda otro día.

Con respecto a la rendición de cuentas del Teniente Valverde me acaba de llamar para informarme que no puede venir porque hubo una balacera en Pavones y tuvieron que trasladarse al sitio.

Por lo tanto lo que vamos a ver hoy, es la distribución de partidas específicas, los síndicos nos trajeron más o menos la distribución.

**El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** manifiesta que dentro de la programación que tienen la reunión es este domingo para tomar el acuerdo, porque apegado al procedimiento hay tiempo hasta el 01 de junio, pero el domingo hacemos la asamblea presentamos el informe el próximo lunes.

Ahora si quería hacer una consulta, ustedes saben que hay un proyecto presentado de la comunidad de Cuervito, misma que fue trasladado a la Comisión de Obras y también fue remitido a la Alcaldía quien nos dio el visto bueno, es un proyecto bien perfilado, pero resulta que no se puede proceder ahí como sucedió en Control y pasa una cosa cuando hace la convocatoria en el Concejo de Distrito ampliado idónea (que tenga personería jurídica y que puedan ejecutar fondos públicos), en la Cuesta solo existe una Asociación De Desarrollo, sin embargo la gente de Cuervito esta por separarse de la Cuesta y su jurisdicción sería otra, porque ellos ya lo publicaron en la Gaceta, pero no tienen la cédula Jurídica, entonces ya



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

recibiendo las solicitudes es tomar el acuerdo y que se le asigne a la entidad idónea que es la Asociación de Desarrollo de la Cuesta en este momento, porque a Cuervito no le han salido los papeles, pero que sucede si se le asigna a la Asociación de Desarrollo de La Cuesta para que ejecute esa partida pero resulta que después la Asociación de Desarrollo de Cuervito tiene su cédula jurídica que está muy pronta, porque ya publicaron en la Gaceta su jurisdicción, analizando el escenario no quiero incurrir para después no tener que hacer una modificación al asunto y se pegue los proyectos, no he leído los estatutos de las Asociaciones, pero ese es el escenario, el domingo asignamos, si alguien tienen conocimiento que me ayude para después no tener ningún problema.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que aunque diga que se tenga que hacer con las Organizaciones idóneas no significa que con un comité no se pueda dar, se le puede dar a un Comité de Deportes que este juramentado, o a una Junta de Educación, lo único que necesitan es el respaldo jurídico de una Asociación y si solo hay una es con esa, lo que ocupan es esa parte legal para que por medio de ellos comprar el material.

Ningún Comité, ninguna Asociación maneja dineros, por eso no es tan complicado. En el caso de la Asociación de Desarrollo de Cuervito tienen que dárselo porque aunque no tenga los papeles, ahorita los va a tener, y hay que darse cuenta que una partida la estamos sacando dos años después, entonces pienso que muy pronto esa Asociación tendrá su personería jurídica y cuando la partida venga ya tendrán su personería jurídica, entonces no tendríamos ningún inconveniente con La Cuesta, más bien habría un problema si la Asociación de La Cuesta dice que no va a prestar la personería, que no dan el aval, ahí si se pegaría.

**El Señor Presidente Municipal** le manifiesta que se le asigne a la Comunidad.

**El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** manifiesta que en el momento en que me dan un documento de cómo se maneja el Concejo de Distrito y Doña Sonia fue quien me lo facilito y creo que todos los síndicos la tenemos, de una vez leí el documento, si lo que Don William dice es lo que procede, entonces no hay ningún problema.

El procedimiento para hacer las asignaciones de partidas específicas esta aquí, está establecido en el documento.

**El Ingeniero Jasón Hay, Asesor del Alcalde** manifiesta que con respecto a eso, no es tan cierto, sería lo lógico pero no se puede hacer lo que dice el compañero William, porque uno no puede asignar nada hasta que el niño no nazca, no existe en este momento la Asociación, tendríamos que tener hacerlo respaldado con la Asociación actual o dejarlo un poco abierto, hasta que no haya en ese caso la personería y cedula jurídica, no podemos meter ninguna partida, no podemos dejarlo asignado diciendo que esta va a nacer, no es legalmente posible hacerlo.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que Morgan lo que tiene que hacer es asignarlo a la comunidad equis, por el monto equis, para efectos equis, y ejecutado por la Asociación de Desarrollo.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que eso era lo que quería aclararle al compañero, que cuando asignamos las partidas no indicamos cual es la Asociación, ahorita no tenemos que decir cuál es la Asociación.

**El Señor Presidente Municipal** pregunta al Sindico Jorge Morgan, ¿Cuántas partidas va distribuir?

**El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno** manifiesta que como el Distrito de La Cuesta es pequeño, es consensuado.

**El Señor Presidente Municipal** pregunta, ¿Cuáles partidas tenemos ahorita?

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que están los informes del Distrito de Laurel y Paso Canoas.

**El Señor Presidente Municipal** le solicita a la Señora Secretaria que procede a dar lectura a la asignación de Paso Canoas.

**La Secretaria de Concejo** procede a dar lectura al informe del Concejo de Distrito de Paso Canoas, de la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, realizada el día 13 de mayo del año 2017, se aprueban las siguientes partidas específicas por un monto de ¢13.788.851.7:

1. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2018 a la comunidad de Veracruz, por un monto de ¢2.850.000.00, para compra de materiales para concluir los camerinos de la plaza de futbol.
2. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2018 a la Iglesia Evangélica Metodista de Paso Canoas, por un monto de ¢2.938.851.7, para la reparación de la iglesia.
3. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2018 a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Martín de Paso Canoas, por un monto de ¢3.000.000.00 para compra de materiales para la cocina de esta organización.
4. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2018 a la Asociación de Desarrollo de Integral de Paso Canoas, por un monto de ¢5.000.000.00 para compra de materiales para la reparación de la Casa Comunal de esta organización.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tener una cancha en buen estado, es sinónimo de recaudar fondos para el futuro.

En cuanto a la iglesia, estoy de acuerdo en apoyarlas, pero esa iglesia está mejor que otras que está necesitando. Tiene casa donde vive el Pastor, una casa que hasta yo deseo en buena hora que existe eso, pero por lo menos se valore en otros años rotarlo.

**El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta que esta vez me acompañe el Regidor Cristian, como Síndico queremos que las cosas se sigan haciendo bien y aclarar un poquito lo de la Iglesia Metodista tal vez ustedes la ven muy grande, pero esa iglesia en estos



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

momentos está pasando una situación económica porque la Misión era quien le mandaba los recursos, eso es una donación y con eso hicieron la iglesia y la casa, ahorita le está llegando a la iglesia unas 80 personas, pero si están pasando una situación crítica. Lo que dice Bernabé lo vamos a tomar en cuenta en la próxima vamos ayudar a otras.

Hubo una gran participación, estuvo muy bonita, el Concejo de Distrito ha tenido una buena coordinación con las comunidades, cuando hay sesión siempre hay gente llevando propuestas y necesidades pero en si ese tan muy agradecidos con el trabajo que se ha venido haciendo en conjunto con el Concejo Municipal y el Señor Alcalde, en esta ocasión presentamos cuatro proyectos, hay muchas comunidades que tienen mucha necesidad.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que siempre ha hecho hincapié en la distribución de los recursos, hoy están presentando cuatro proyectos, ahora hay que darle seguimiento a la Administración porque los síndicos están priorizando, con la intención de que no se traben los proyectos, ahora que esta Jasón que le comunique al Alcalde sobre los cuatro proyectos.

Porque la idea es que no haya ese montón de picadillos, porque hay un montón de partidas que perdió la misión, eso hay que trabajarlo con la Administración para cambiarle el destino, buscar la manera de refundirlos para que no se queden ese montón de partiditas y que los traiga aquí porque es importante analizarlo.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la distribución de las partidas específicas presentadas por el Concejo de Distrito de Paso Canoas.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la distribución de partidas realizada por el Concejo de Distrito de Paso Canoas. Ver capítulo de acuerdos.

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** procede a dar lectura a la a la asignación de partidas específicas de Laurel, por un monto de ¢14.499.166.6.

En Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, realizada el día 12 de mayo del año 2017, se aprueban las siguientes partidas:

1. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la comunidad de Las Vegas del Río La Vaca, por un monto de ¢3.500.000.00, para la ampliación de la plaza de deportes de esa comunidad.
2. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Sendas de Vida de Bella Luz, por un monto de ¢3.500.000.00, para la reparación de la iglesia.
3. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Católica de Finca Naranjo, por un monto de ¢2.499.166.60 para la construcción de aula para catequesis.
4. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017, para el embellecimiento del área de juegos del Parque de Laurel, por un monto de ¢2.000.000.00.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

5. Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Católica de Caracol, por un monto de ¢3.000.000.00, para la reparación de la iglesia.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que las comunidades más grandes son Paso Canoas y Laurel.

**El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta que quiere felicitar al Concejo de Distrito de Laurel porque también han venido trabajando la parte espiritual que es muy importante, en el Concejo de Distrito de Paso Canoas nació la idea de apoyar las iglesias Evangélicas y Católicas, no importa el credo religioso, que dicha que el Concejo anterior de Ciudad Neily también asignó una partida específica para una iglesia Evangélica, creo que la siempre ha sido afectada, que bonito porque las cosas buenas hay que aprenderlas y copiarlas.

Quiero felicitar al Concejo de Distrito de Laurel por apoyar a esta iglesia, así es, debemos tomar en cuenta a la parte Espiritual que es muy importante, ellos hacen una labor que nadie más hace.

**El Señor Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta que el distrito de Laurel es muy complejo por la cantidad de comunidades que hay, por la distancia, y la cantidad de necesidades que hay, gracias a Dios que me ha dado la dicha de estar por varios años y eso significa que si Dios lo quiere voy a llegar a todas comunidades, hay un pueblo al que estamos llegando por primera vez.

Viene la iglesia de Bella Luz que don Jorge la conoce, también la iglesia Católica, y así mismo para el deporte.

Entonces si hemos tratado de ser lo más equitativo posible.

Quiero aprovechar para decirles que hay que darle un interés muy grande a lo que son partidas específicas, porque si no es por partidas específicas no podemos llegarle a las comunidades y cuando analiza lo que hay con lo poquito que dimos, uno se siente feliz, contento. Para algunos un millón de colones es poco, pero si supieran lo que nos sirve un millón de colones en una necesidad, eso hace que las partidas específicas sean de mucho interés, por eso me duele cuando no se le ha tomado la importancia de una partida específica y en su momento la dejaron en segundo plano, que se acumularon, hoy no puedo decir eso, hoy hay un interés y es bueno, si seguimos en esa senda vamos hacer de esos proyectos algo grande.

Agradecerles el apoyo que hemos recibido de ustedes.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros como Concejo las analizamos y damos instrucciones a la parte administrativa para sacar las partidas y creo que lo hicieron, insisto en que hay que contratar nuevamente a esos funcionarios para que vayamos sacando todas esas partidas porque nos quedan un montón ahí trabadas, si logramos sacar esas partidas sería un avance para las comunidades, entonces ahora que esta Don Jasón y si logramos el primero objetivo de sacar varias con la contratación, porque ahorita Proveeduría va a estar metido en tanta cosa del edificio pero si hay factor económico para contratar sería



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

importante porque vamos a limpiar el área, porque son partidas pequeñas y si no se ejecutan no tiene sentido y se pierde credibilidad del Concejo y de los Síndico sal no ejecutarse, pero Emil también me ha dicho que hay comunidades que no se interesan, y si no hay interés que se refunda o tantas cosas que nosotros podemos hacer, hay comunidades a las que hay que rogarles, ocupamos el compromiso de las comunidades.

**El Señor Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta que lamentablemente los presentará el próximo lunes, ya que el día de ayer tuvimos la reunión y solo llegamos tres del Concejo de Distrito por lo tanto no teníamos quorum, de las comunidades invitadas solo llego una.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la presenten el lunes, porque Don Oviedo tiene que montar todo eso, este tranquilo porque usted convoco y no es justo para los que están interesados.

**El Señor Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta que las comunidades de Abrojo me llaman pero al final no se presentan

**El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta que el Concejo anterior ha tenido algunos problemillas con eso, siento que falta un poquito de educación de parte del Concejo de Distrito, ustedes tienen dos medios públicos aquí en donde pueden solicitarle a ellos que le pasen una cuña, invitando a las Asociaciones porque para uno como representante es doloroso cuando uno llega a una sesión y hay poca asistencia, de mi parte tengo la dicha que prácticamente llega el Concejo de distrito en pleno, pero no ha sido fácil, ese trabajo viene desde hace seis años atrás, como logramos vender la imagen a la comunidad, trabajando en conjunto con los horarios que no sea de nuestra conveniencia sino del pueblo para que puedan asistir, por eso son los segundos sábados de cada mes a las 2:00 p.m.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que Walter prioriza sus proyectos.

**El Señor Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta que por ejemplo el compañero Abel tiene tiempo, yo no tengo tiempo estoy trabajando y llego tarde.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que los Regidores de del Distrito Corredor pueden ayudarles con la distribución.

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la distribución de las partidas específicas realizada por el Concejo de Distrito Ampliado de Laurel.

**Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal** aprueba la distribución de las partidas específicas realizada por el Concejo de Distrito Ampliado de Laurel. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que otro asunto también es que si las partidas las dan con los materiales y la mano de obra es más fácil la ejecución, pero dan solo por materiales y la mano de obra es más cara que los materiales, ahora es difícil trabajar la gente nada quiere por amor, antes usted hacia una actividad y cooperaban, ahora la comunidad trabaja y no saben que hacen la plata, ese espíritu se ha perdido, la Municipalidad está



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

sacando personal para sacar la partida específica, y ese personal pudiendo estar en otra parte, así es muy difícil salir adelante nadie quiere cooperar, ni la policía quiere cuidar las cosas.

Por ejemplo el parque de La Cuesta, la gente crítica que ese juego infantil es muy pequeño para la cantidad de niños que hay, por eso es que hay que tener visión futurista de hacer algo, pero hay que agradecer y también mejorar, porque ese parquecito de La Cuesta con solo la familia de Emil se llena, pero la intención es buena.

**El Señor Sindico Walter Marín Figueroa** manifiesta que con respecto a eso de los parquecitos , a veces saco el rato en la noche para ir con los chiquillos al parque, pero eso es cuestión de orientar a los niños porque a veces hay muchos niños y el “play” es para niños pequeños, porque hay niños de diez a doce años que llegan y maltratan a los pequeños, por eso digo que debe de ver una banquita frente al parquecito infantil en donde podamos cuidar a nuestros niños para que no sea maltratados ni golpeados por los más grandes.

**El Ingeniero Jasón Hay, Asesor del Alcalde** manifiesta que el mensaje que ellos tenían hoy era felicitarlos por ese gran logro que se ha hecho en haber reducido la cantidad de partidas específicas porque eso nos ayuda un montón del menudeo que nos encontramos cuando llegamos y ver poquitas partidas específicas es algo importante y eso que mencionó el señor Presidente estamos detrás de que nos den más de tiempo completo a un Ingeniero para ir sacando esas partidas específicas.

Ahora sería un verdadero éxito si cambiara lo de la mano de obra, porque eso me parece es algo que se aplicaba en Costa Rica antes que trabajaban todos en el campo y en la tarde estaba libre, en una casa habían siete hermanos trabajando entonces a uno de ellos lo mandaban para que le ayudara a la comunidad por una semana, pero ahora los trabajos son diferentes completamente y hay que trabajar los labores del día, no podemos decir que vamos a ir a trabajar cuatro días en un proyecto, por los labores del día.

Uno de los proyectos que tenemos en los próximos años con la asignación de partidas específicas es que nosotros somos principalmente los Síndicos y los políticos que vemos aquí, somos los irresponsables de crear la infraestructura que vamos a tener para el desarrollo del cantón, entonces ese es el mensaje político de parte de Alcaldía porque los que estamos aquí estamos por política, pero también tenemos que tomar una parte responsable de que tenemos que invertir esa plata y tenemos que convencer a los Concejos de Distritos y todas las personas que voten tienen que tener claro que tenemos que ser coherentes en las necesidades del pueblo, las cosas que hablamos muy bonito cuando invitamos al MAG y asuntos de desarrollo, de cosechas, tenemos que ser responsables en girar ese dinero para que se envíe infraestructura para que se traiga desarrollo, aunque es un poquito de plata, hay que tratar de que sea coherente con el plan de desarrollo del cantón porque en otros tenemos que ver como generamos empleo en este Cantón es increíble la problemática que tenemos de empleo y de desarrollo. Un ejemplo que le doy siempre a todos que es el Salón Comunal de Abrojo que es una inversión millonaria de setecientos y resto de millones muy bonita, pero resulta que es una gran comunidad que tiene problemas de trabajo y que la gran inversión que se hizo ahí no va de acuerdo en solucionar el problema que realmente hay, ese es el punto.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34*  
*18 de mayo del 2017*

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es bueno tener un punto de equilibrio ahí pensando en los proyectos productivos, el mismo INDER para el 2018 ya no va hacer infraestructura si no que se va a enfocar en proyectos productivos, para buscar fuentes de trabajo para que la gente tenga su seguridad alimentaria, porque nada hacemos en hacer infraestructura en Corredores si la gente no tiene ni trabajo, por eso se van para las drogas, porque los hijos no tienen que comer. Entonces hay que ir cambiando ese aspecto porque la visión es crear fuentes de trabajo.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que con respecto a las partidas y la razón porque existen las partidas de la forma que existen, si ustedes hubieran estado aquí en los gobiernos anteriores se darían cuenta que hay una razón por la cual las partidas específicas son los para la compra de materiales, debido a que tiene que haber una coordinación entre la administración, el Concejo Municipal y el Concejo de distrito para que las cosas se hagan bien, aquí lo que se daba antes era que las partidas específicas las asignaba el Concejo de distrito entonces la administración era la que hacia el proceso, favorecían a un empresario y el empresario se iba, hacia la mitad de lo que había que hacer, luego venia y cobraba el 100% del proyecto. Los Concejos Municipales viendo lo que estaba pasando se pellizcaron y dijeron que de ahora en adelante la partida se usa para la compra de materiales, la mano de obra que la ponga la comunidad como parte de su aporte.

Si el Concejo Municipal quiere cambiar el día de mañana esa modalidad la puede hacer, porque el Concejo Municipal es el que dicta como debe de hacerse, así que si el Concejo Municipal dice que las próximas partidas específicas vamos a tomar el acuerdo para que sea por compra de materiales y mano de obra así se hará, pero imagínese un partidita de dos millones de colones para compra de materiales y mano de obra, después vienen y le quitan el 20% por falta de ejecución y luego queda millón seiscientos colones, agarran la mitad para compra de materiales y la mitad para mano de obra, no vaya hacer como las administraciones anteriores buscaban un solo empresario le daban todo el trabaja el hacía que hacía y al final solo venia a cobrar, cuando las comunidades preguntaban que paso con el proyecto les decían que ya se ejecuto y solo para eso alcanzo.

Entonces lamentablemente aquí se ha vivido todo eso y cuando el Concejo tomó el acuerdo que se hiciera solo para compra de materiales se hizo pensando en que se utilizara el 100% de la partida en el proyecto que se asigna y que de otra manera se buscara la forma de ejecutar el proyecto.

Ahora con el tema de los parquecitos, también fui uno de los críticos que dije que era muy pequeñitos y que no sabía cuánto costaron porque habíamos visto unos parques que costaban cuatro millones de colones pero eran más grandes traían más cosas, pero el colmo no es que sea muy pequeño si no que en San Jorge llegaron y lo dejaron guardado en la ASADA las hamaquitas, por eso quería poner la queja en la administración, porque no se qué va a pasar con don Carlos, ni esta con nosotros, ni no nos contestas los mensajes, porque le mande un mensaje y le dije -don Carlos que pasa con el parquecito infantil de San Jorge porque llegaron y pusieron ahí los chunches, dijeron que después de tres días y hasta el día de hoy no han llegado.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34**  
**18 de mayo del 2017**

**El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta que bueno que el compañero Jorge hizo mención de ese acuerdo que nosotros los Concejos de distritos en el 2012 lo manifestamos en una moción aquí, razón porque las comunidades llegaban a las sesiones del Concejo de Distrito y decían que les aprobaban tanto para una partida y llegó un empresario nos hizo la obra mal ejecutada y tuvo que pagársele.

Les voy a decir algo, los representantes del Concejo de Distrito en la administración pasada logramos hacer conciencia en varios líderes comunales y se logró ejecutar varios proyectos con aporte de la comunidad es mas en este momento las Asociaciones de Desarrollo ya tienen el aporte listo para pagar la mano de obra, en los proyectos que pronto van a salir, como es el proyecto de Veracruz y otros proyectos, pero eso es una idea que se nos ocurrió a nosotros y les puedo decir que Paso Canoas fue uno que aceptó el reto y cumplió, ahí está el Salón Comunal, la escuela de San Martín, los proyectos de La Palma, Colorado y La Mariposa, todos cooperan pagaron la mano de obra y hoy por hoy tiene su proyecto. Así que venimos a decirle a la comunidad aquí tienen su proyecto pero ustedes también tienen que poner el granito de arena para que esto sea todo un éxito.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que para el próximo lunes los Síndicos Walter y Morgan presenten sus proyectos por falta de tiempo, Walter priorice sus proyectos y Morgan ya sabe el procedimiento.

**ARTÍCULO V.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Se analiza la distribución de las partidas específicas presentado por el Concejo de Distrito de Paso Canoas, por un monto de ¢13.788.851.7, por unanimidad el y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar la distribución de las partidas específicas realizadas por el Concejo de Distrito de Paso Canoas en Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, realizada el día 13 de mayo del año 2017. Se aprueban las siguientes partidas:

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la comunidad de Veracruz, por un monto de ¢2.850.000.00, para compra de materiales para concluir los camerinos de la plaza de futbol.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Evangélica Metodista de Paso Canoas, por un monto de ¢2.938.851.7, para la reparación de la iglesia.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Martín de Paso Canoas, por un monto de ¢3.000.000.00 para compra de materiales para la cocina de esta organización.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Asociación de Desarrollo de Integral de Paso Canoas, por un monto de ¢5.000.000.00 para compra de materiales para la reparación de la Casa Comunal de esta organización.



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34**  
**18 de mayo del 2017**

**Acuerdo N°02:** Se analiza la distribución de las partidas específicas presentado por el Concejo de Distrito de Laurel, por un monto de ¢14.499.166.6, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar la distribución de las partidas específicas realizadas por el Concejo de Distrito de Laurel en Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, realizada el día 12 de mayo del año 2017. Se aprueban las siguientes partidas:

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la comunidad de Las Vegas del Río La Vaca, por un monto de ¢3.500.000.00, para la ampliación de la plaza de deportes de esa comunidad.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Sendas de Vida de Bella Luz, por un monto de ¢3.500.000.00, para la reparación de la iglesia.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Católica de Finca Naranja, por un monto de ¢2.499.166.60 para la construcción de aula para catequisis.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017, para el embellecimiento del área de juegos del Parque de Laurel, por un monto de ¢2.000.000.00.

Se acuerda aprobar una partida del rubro de partidas específicas presupuesto 2017 a la Iglesia Católica de Caracol, por un monto de ¢3.000.000.00, para la reparación de la iglesia.

**ARTICULO VI.**

**CIERRE DE SESION.** .....

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde, del día 18 de mayo del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ....

***Bernabé Chavarría Hernández***  
***Presidente Municipal***

***Sonia González Núñez***  
***Secretaria Municipal***